

52 01 07 00063558	PZ VELAZQUEZ 3 1	52004 MELILLA	52 01 351 08 000515966	52 01
10 52100758723	1211 ASARRAF LEVY LUISA		NOT. DEUDOR EMBARGO PART. F. INVERSION	
52 01 08 00054693	CL MARQUES DE MONTEMAR. EDF. ANDROME 5 1	52006 MELILLA	52 01 375 08 000511320	52 01
07 520004733672	0521 VERA PUERTO OLGA		NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION	
52 01 08 00049138	CL MINAS DEL RIF 20 1 C 5	52006 MELILLA	52 01 380 08 000501216	52 01
07 520004733672	0521 INFANTE BURREZO RAFAEL		NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO CONYUGE	
52 01 08 00049138	CL SARGENTO ARBUCIAS 60	52005 MELILLA	52 01 381 08 000501317	52 01
10 52100480352	0111 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MEFAPAN, S.L.		COMUNIC. ACRED. PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	
62 52 08 00005754	CL NUÑEZ DE BALBOA 6	52003 MELILLA	52 01 877 08 000516471	52 01
10 52100480352	0111 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MEFAPAN, S.L.		COMUNIC. ACRED. PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	
62 52 08 00005754	CL NUÑEZ DE BALBOA 6	52003 MELILLA	52 01 877 08 000516572	52 01
10 52100480352	0111 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MEFAPAN, S.L.		COMUNIC. ACRED. PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	
62 52 08 00005754	CL NUÑEZ DE BALBOA 6	52003 MELILLA	52 01 877 08 000516673	52 01
10 52100480352	0111 INDUSTRIAS ALIMENTARIAS MEFAPAN, S.L.		RES. DESEST. APLAZ. ADMON. INCUMPLIM.	
62 52 08 00005754	CL NUÑEZ DE BALBOA 6	52003 MELILLA	52 01 986 08 000543349	52 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 09 000001

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
UNIDAD DE RECAUDACIÓN EJECUTIVA N.º 1
C O R D O B A

374.- Notificación de Diligencia de Ampliación de Embargo de bienes inmuebles a través de anuncio.

En esta Unidad de Recaudación Ejecutiva se sigue expediente administrativo de apremio contra el deudor D. JOSÉ LÓPEZ AGREDANO, con DNI 30445531V, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en Escañuela, 20-2-B, de Córdoba, donde se remitieron con fecha 9 de diciembre de 2008, las notificaciones al deudor y a sus cotitulares D. TEODORA AGREDANO SERRANO, cuyo último domicilio conocido fue en Calle Escañuela, 20-2-B, de Córdoba, a DJUAN LÓPEZ AGREDANO Y D.ª HORTENSIA AGUILAR MARTÍN, cuyo último domicilio conocido fue en Calle Escañuela, 20-2-B, de Córdoba, a D.ª M.ª PAZ LÓPEZ AGREDANO Y D. JOSÉ ANTONIO RUZ VIRGEN, cuyo último domicilio conocido fue en Calle Cigüela, 40-2-B, de Palma del Río, y a D. FRANCISCO LÓPEZ AGREDANO, cuyo último domicilio conocido fue en Calle Cataluña, 34 de Melilla, y D.ª M.ª CARMEN SEGURA RAMIREZ, cuyo último domicilio conocido fue en PN Alvaro de Bazán, 2-2-2-2. de Melilla, intentada sin efecto la de notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles, de la que se acompaña copia adjunta al presente edicto, las cuales fueron devueltas por el Servicio de Correos. Por tanto según lo dispuesto en los Art. 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), y a fin de que surta efectos como notificación se publica la presente Diligencia de Ampliación de Embargo.